



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada;

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 18 al 21 de noviembre del corriente año, al señor Juez del Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, doctor Alberto Martín Suárez Araujo, en virtud de lo dispuesto en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. MAZZARINO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION